

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 24 de septiembre de 1971 en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes en Villaverde, carretera de Andalucía, kilómetro 10,400, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas debidamente y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 4 de septiembre de 1971.—
9.925-C.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan, con destino al Instituto Farmacéutico.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, núm. 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico, según expediente 3.S.V.97/71-124, de los siguientes suministros a los precios unitarios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

- 100 kilos de Clorhidrato de Tetraciclina, al precio límite unitario de 4.000 pesetas.
- 300 kilos de Glicinato de aluminio, al precio límite unitario de 275 pesetas.
- 50 kilos de Clorhidrato de Dietilamino-Etilteofilina (Solufilina), al precio límite unitario de 2.000 pesetas.
- 200 kilos de Cloranfenicol Levogiro, al precio límite unitario de 3.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días a partir de la elevación a definitiva en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce y quince horas del día 6 de octubre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 6 de octubre de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de septiembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—
5.577-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos repuestos para THC 481 BLU 5 W y THC-881 BLU 10 W., con destino a la Jefatura de Transmisiones.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, núm. 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transmisiones, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Diversos repuestos para THC 481 BLU 5 W y THC-881 BLU 10 W, por un total de 3.159.825 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de tres meses, hasta el 15 de diciembre de 1971, en la Jefatura de Ingenieros de Canarias, Ceuta o Melilla.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida

en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once y quince horas del día 6 de octubre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 6 de octubre de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de septiembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—
5.578-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 8.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material inútil o en desuso.

A las diez horas del día 15 de octubre se reunirá esta Junta para la venta por subasta, con promoción de ofertas, de diverso material inútil o en desuso existente en los Cuerpos, Centros o Dependencias de la 8.ª Región. El material se encuentra relacionado y valorado en 34 lotes y el valor total de la venta es de 232.117,90 pesetas.

Cuanta información se precise se facilitará en esta Junta en horas de nueve treinta a trece treinta, días laborales.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar.

El importe de este anuncio a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 31 de agosto de 1971.—
5.562-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se rectifica el anuncio de subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Habiéndose observado error en el presupuesto y financiación de las obras cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de fecha 25 de agosto corriente, correspondientes a planes de esta Comisión Provincial, se publica el presente para rectificación y subsanación de dichos errores, en el siguiente sentido:

Se anuncia subasta para contratación de las obras que seguidamente se relacionan de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Denominación de la Obra: Alcoy, alcantarillado.

Presupuesto: 1.951.077 pesetas.

Aportación municipal: 1.268.180 pesetas.

Subvención del Estado: 682.877 pesetas.

Plazo: Dieciséis meses.

Denominación de la obra: Alica, depósito de aguas.

Presupuesto: 3.593.991 pesetas.

Aportación municipal: 163.422 pesetas.

Subvención del Estado: 1.257.896 pesetas.

Plazo: Dieciocho meses.

Denominación de la obra: Hondón de las Nieves, centro sanitario.

Presupuesto: 275.922 pesetas.

Aportación municipal: 163.422 pesetas.

Subvención del Estado: 112.500 pesetas.

Plazo: Seis meses.

Quedan subsistentes todas las restantes prescripciones del edicto de referencia («Boletín Oficial del Estado» número 203, de 25 de agosto de 1971), salvo las relativas a plazos de presentación de plicas y fecha de subasta, que habrán de contarse a partir de la publicación del presente anuncio.

Alicante, 28 de agosto de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Mariano Nicolás García.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómez.—9.903-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Urbanización y pavimentación de la plaza de San Martín y otras», en Plasencia, del Plan de 1971.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 23 del corriente mes, considerando la propuesta formulada por la Mesa de contratación en el acta correspondiente, y haciendo uso de la facultad que le está conferida, acordó adjudicar con carácter definitivo a don Andrés González Meras, vecino de Cáceres, las obras de «Urbanización y pavimentación de la plaza de San Martín y otras», en Plasencia, del Plan de 1971, en la cantidad de 18.146.904 pesetas, igual al tipo de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 27 de agosto de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—5.547-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Canalización y saneamiento de la Ribera del Marco, en Cáceres (tramo IV), del Plan de 1970».

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 23 del corriente mes, considerando la propuesta formulada por la Mesa de contratación en el acta correspondiente, y haciendo uso de la facultad que le está conferida, acordó adjudicar con carácter definitivo a don Roberto Ferrero Tizón, vecino de Cáceres, las obras de «Canalización y saneamiento de la Ribera del Marco», en Cáceres (tramo IV), del plan de 1970, en la cantidad de pesetas 5.168.000, con baja de 2.545.084 pesetas respecto del tipo de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 27 de agosto de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—5.548-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de mejora de acequias del río Albalá —mejora de acequias de Jativa 2.ª fase—, acequia de La Vía (Valencia).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de mejora de acequias del río Albalá —mejora de acequias de Jativa, segunda fase—, acequia de La Vía (Valencia), a don Luis Batalla Romero, en la cantidad de 6.573.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8860303226 respecto al presupuesto de contrata de 7.418.482 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, por autorización, M. González.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura de la subestación de alimentación para la línea IV, en Suero de Quinones, de la ampliación del Metropolitano de Madrid».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. **Presupuesto de contrata:** 10.916.288 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** Seis meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. **Fianza provisional:** 200.325 76 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-1, A-5 y B-2.

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 7 de octubre del corriente año.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 14 del mes de octubre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación General. Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso,

el poder notarial o la certificación auténtica de la representación que ostente, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica. Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta. Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número). (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de septiembre de 1971.—El Director general, Jesús Santos Reín.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura de la ampliación de la línea IV, Alfonso XIII-Arturo Soria, de la ampliación del Metropolitano de Madrid».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. **Presupuesto de contrata:** 239.793.567 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** Cuarenta y dos meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional*: 5.995.871,34 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas*: Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-1, A-5, B-2, I-1, K-2.

6. *Modelo de proposición*: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones*: Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 7 de octubre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar el día 14 del mes de octubre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores*: Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general. Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica. Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta. Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad

en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de septiembre de 1971.—El Director general, P. D., el Director general de Obras Hidráulicas, Manuel Gómez de Pablos.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de maquinaria.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria el día 25 de septiembre de 1971 en el local de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, plaza de España, sector III, a las once horas.

La descripción de los lotes, su valor de tasación, lugar donde están depositados y hora en que pueden visitarse están de manifiesto en los tabloneros de anuncios de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, avenida de Molini, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de Sevilla, plaza de España, sector II, y de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, hasta las once horas del último día hábil anterior al de la subasta, y no serán admitidas las que se presenten con posterioridad.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas igualmente en los lugares que se indican anteriormente.

Sevilla, 28 de agosto de 1971.—El Delegado provincial del M. O. P., Presidente de la Junta Provincial, R. Olalla.—5.584-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para la contratación de las «Obras complementarias de riego en las fincas «Cartuja de Monegros» y «San Juan del Flumen», zona de Monegros, tercer tramo (Huesca)».

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las «Obras complementarias de riego en las fincas «Cartuja de Monegros» y «San Juan del Flumen», zona de Monegros, tercer tramo (Huesca)».

Presupuesto de contrata: Sesenta y nueve millones trescientas doce mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas (69.312.488 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de un millón trescientas ochenta y seis mil doscientas cincuenta pesetas (pesetas 1.386.250), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del Contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las

doce horas del día 6 de octubre de 1971 en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las doce horas del día 13 de octubre de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, T. de Villanueva.—5.629-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para la contratación de las «Obras complementarias de las redes secundarias del sector VI de la zona regable de Motril y Salobreña (Granada)».

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las «Obras complementarias de las redes secundarias del sector VI de la zona regable de Motril y Salobreña (Granada)».

Presupuesto de contrata: Diez millones cuatrocientas setenta mil setecientas cincuenta y una pesetas (10.470.751 ptas.).

Plazo de ejecución: Dose (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Granada (Angel Ganivet números 1 y 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas nueve mil cuatrocientas quince pesetas (209.415 ptas.), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del Contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en los subgrupos 4 y 6 del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de octubre de 1971 en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y Delegación de Granada (Angel Ganivet, números 1 y 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las doce horas del día 13 de octubre de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, T. de Villanueva.—5.630-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro de un sistema radiante para la Emisora de O. M. de Radio Nacional de España en Santander.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicado el suministro de un sistema radiante para la Emisora de O. M. de R. N. E. en Santander, por un importe de dos millones

novecientas treinta y cinco mil doscientas tres pesetas (2.935.203 pesetas), a favor de la Empresa «Sociedad Española de Montajes Industriales, S. A.», lo que representa una baja del 2,5 por 100 sobre el precio tipo.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Presidente de la Mesa.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la adquisición de un mástil para el Reemisor de San Roque.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicado el suministro de un mástil para el Reemisor de San Roque, por un importe de un millón setecientos noventa y tres mil novecientas cincuenta y ocho pesetas (1.793.958 pesetas), a favor de la Empresa «Sociedad Española de Montajes Industriales, S. A.», lo que representa una baja del 2,1 por 100 sobre el precio tipo.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Presidente de la Mesa.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro de válvulas con destino al mantenimiento de los enlaces hertzianos fijos de la ruta Madrid-Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicado el suministro de válvulas con destino al mantenimiento de los enlaces hertzianos fijos de la ruta Madrid-Barcelona, por un importe de siete millones cincuenta y dos mil trescientas veintiuna pesetas (7.052.321 pesetas), a favor de la Empresa «José María Maldonado Nautias».

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Presidente de la Mesa.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de mejora y decoración del hall y otras dependencias de la entrada principal del Hospital Provincial.

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de mejora y decoración del hall y otras dependencias de la entrada principal del Hospital Provincial, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que obran en esta Diputación.

Tipo: 1.858.133,34 pesetas, incluidos honorarios técnicos.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Los licitadores presentarán sus proposiciones con la documentación que señala el pliego de condiciones en dos pliegos cerrados que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de mejora y decoración del hall y otras dependencias de la entrada principal del Hospital Provincial», subtitulando el primero de referencias y el segundo de oferta económica, con arreglo al modelo que se inserta a continuación de este anuncio.

Presentación de proposiciones, con entrega conjunta de ambos sobres, indistintamente, en el Negociado de Fomento y Secretaría general, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los pliegos de referencia: En el Palacio Provincial, a las trece horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo del pliego de referencia.

Don de años de edad, estado y profesión vecino de con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de solicita su admisión al concurso-subasta para las obras de mejora y decoración del hall y otras dependencias de la entrada principal del Hospital Provincial.

Actúa en su propia representación (si actuase en representación de otra persona física o jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

De oferta económica

Don con domicilio en y vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta convocado por la Excelentísima Diputación Provincial para la mejora y decoración del hall y otras dependencias de la entrada principal del Hospital Provincial, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 27 de agosto de 1971.—El Presidente.—El Secretario.—5.538-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para adquisición de un generador para las terapias profunda y semiprofunda, con destino al Hospital Provincial.

Se saca a concurso la adquisición de un generador para las terapias profunda y semiprofunda, cuyas características se detallan en el pliego de condiciones.

El tipo máximo de licitación es de pesetas 2.500.000.

La fianza provisional es del 3 por 100 del tipo de licitación, que se elevará a definitiva por el adjudicatario hasta el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deben ser presentadas en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, en las oficinas de Secretaría o Negociado de Fomento, indistintamente, durante las horas de nueve treinta a las trece treinta, teniendo a disposición de los interesados el expediente durante dicho plazo.

A las ofertas, que se formularán con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se acompañará la documentación que señala el pliego de condiciones, además de los modelos, pliegos de referencias, declaración jurada del licitador de no estar incurso en casos de incapacidad o incompatibilidad, resguardo acreditativo de la fianza provisional y, cuando obre en representación, poder notarial bastantado por el señor Secretario de la Diputación, y todo ello reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de 25 y póliza de la Mutualidad de 10 pesetas.

Modelo de proposición

«Don vecino de con domicilio en calle de número con

carnet de identidad número expedido en con fecha por sí (o en representación de), ante la Excelentísima Corporación Provincial dice:

Que encontrándose con la capacidad legal suficiente para participar en el concurso convocado por esa Diputación para la adquisición de un generador para las terapias profundo y semiprofundo, de las características consignadas en la base primera del pliego de condiciones, el licitador se compromete a suministrarlo por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Pontevedra, 28 de agosto de 1971.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—5.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bellpuig (Lérida) por la que se se anuncia subasta para la enajenación del edificio sito en la calle San Roque, número 34, destinado a casa-cuartel de la Guardia Civil.

Este Ayuntamiento, propietario del edificio sito en la calle San Roque, número 34, destinado a casa-cuartel de la Guardia Civil, con bajos, seis viviendas, que tiene 12 metros de fachada, 15 de fondo y 15 de fachada posterior a la calle del Castillo, ha acordado proceder a su venta, por el medio de subasta, por estar ya en avanzada construcción el nuevo cuartel.

Se ha fijado en setecientos quince mil (715.000) pesetas el precio de licitación mínimo y a la alza, pagaderas el 50 por 100 dentro de los ocho días de su adjudicación y el resto ofrecido el día en que, trasladados sus ocupantes al nuevo edificio, se pueda hacer entrega de las llaves, libre y vacío el que vendemos, que consideramos será dentro de unos seis meses.

Los interesados en su adquisición podrán presentar plica reintegrada, según el artículo 27 del Reglamento de contratación, en el plazo de veinte días, en la Secretaría Municipal, a contar de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, según el modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto del carnet de identidad número enterado del anuncio de la venta de la actual casa-cuartel, propiedad del Ayuntamiento de Bellpuig, sito en la calle San Roque, número 34, y de sus condiciones de ocupación, etc., ofrece pagar por él la cantidad de pesetas, en los plazos fijados en el anuncio, y además los gastos de anuncios y demás derivados de esta venta, según el artículo 47 del Reglamento de 13 de febrero de 1953.

(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre: Proposición para optar a la compra de la casa-cuartel de la Guardia Civil, Bellpuig (Lérida).

Fianza provisional del 2 por 100, que deberá ingresar o prestar en la Caja Municipal al presentar su proposición.

Las plicas serán abiertas a las trece horas del día siguiente en que haya terminado el último plazo de su anuncio en los dos boletines oficiales, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde, y dando fe el Secretario, con asistencia de postores, etc.

El rendimiento de esta venta será destinada a la compra del solar y a la aportación, a las nuevas obras del nuevo cuartel, en su mayor parte.

Bellpuig, 23 de agosto de 1971.—El Alcalde, José Pujol.—9.883-C.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de varias calles de la Puebla Vieja de esta localidad.

Don Antonio Fernández Enríquez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de la villa de Laredo.

Hace saber: Que una vez cumplimentado el trámite prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, procede anunciar la subasta relativa a las obras de urbanización de varias calles en el barrio de la Puebla Vieja, de Laredo, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Es objeto de subasta las obras de urbanización en varias calles en el barrio de la Puebla Vieja, de Laredo, cuyas obras se ejecutarán de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el señor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Juan José de la Lastra Santos.

2.ª *Tipo licitatorio:* El tipo licitatorio de la subasta se fija en la cantidad de pesetas 4.491.904,94, a la baja.

3.ª *Fianzas:* La fianza provisional para intervenir en la licitación se fija en el 2 por 100 del tipo licitatorio, y la fianza definitiva, en la cantidad del 4 por 100 de aquella en que se adjudique el remate.

4.ª *Plazo para ejecución de las obras:* Las obras se ejecutarán por el Contratista adjudicatario en el plazo de seis meses, a partir de la fecha de haberle notificado el Ayuntamiento la adjudicación definitiva de las mismas.

5.ª Para la celebración de esta subasta se han obtenido previamente las autorizaciones necesarias.

6.ª El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte, asimismo hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando la Mesa de subasta constituida por el señor Alcalde, en calidad de Presidente de la misma, o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fé del acto, el cual tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Laredo.

7.ª Las proposiciones para intervenir en la subasta se presentarán ante el Registro especial de plicas que se lleva en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, de nueve treinta de la mañana a una de la tarde de los días hábiles habidos entre el anuncio de la subasta y la celebración de la misma.

8.ª Los presuntos licitadores podrán examinar toda la documentación correspondiente a esta subasta, en horas de oficina, en la Secretaría Municipal y durante el período de veinte días hábiles habidos entre el anuncio de la licitación y el de la celebración del acto de la subasta.

9.ª *Pago de las obras:* El pago de las obras se realizará de la siguiente forma: Por medio de certificaciones de obra expedidas por el señor Ingeniero Director, las cuales serán abonadas por Depositaria Municipal, previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente y a medida que se realicen los ingresos dentro del presupuesto municipal extraordinario confeccionado para financiar estas obras.

10. Todos los gastos derivados de esta subasta, tales como anuncios licitatorios, reintegro de expediente, pago de Derechos Reales e incluso los honorarios devendos por los señores Técnicos facultativos de confección de proyecto y dirección de obra irán por cuenta del Contratista adjudicatario.

11. Los licitadores acompañarán a su proposición económica, en el mismo sobre, que será sellado y lacrado, los siguientes documentos:

a) Carnet de identidad o resguardo, en su caso.

b) Resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en la licitación.

c) Declaración jurada de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar, prevenidos en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Poder, en su caso, cuando se concurre en representación de personas jurídicas, bastantado a costa del licitador por el señor Secretario municipal, Licenciado en Derecho.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad o resguardo, en su caso, a que se refiere la Orden de 16 de noviembre de 1954.

f) Documento justificativo de estar dado de alta en el Impuesto Industrial y al corriente en el pago del mismo.

g) Documentos justificativos de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y contratación de Seguro de Accidentes con la Caja Nacional.

12. Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local en la cuantía correspondiente, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de domiciliado en con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1971, número por el cual el Ayuntamiento de Laredo subasta obras de urbanización en varias calles del barrio de la Puebla Vieja, por sí (o en representación de), se compromete a hacerse cargo de la ejecución de dichas obras, aceptando cuantas condiciones se imponen en los pliegos por los que se rige la subasta y por el precio de (en letra) pesetas.

Son adjuntos resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en la subasta y demás documentación exigida en la base 11 de este anuncio. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Laredo, 30 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.573-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lucena del Puerto (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

A las diez horas del día que haga veintinueve hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento la primera subasta para el aprovechamiento de 2.309 pinos, con diámetro superior a 19 centímetros, y que cubican 1.619,720 metros cúbicos, aproximadamente, de madera gruesa en ple y con corteza de los montes de estos propios, «Madróna y Valpajoso», para el año forestal 1971-72.

Tipo de tasación: 890.846 pesetas.

Fianzas: La provisional será del 4 por 100 del precio base y la definitiva el 6 por 100 del importe de la subasta.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal a partir del día en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a catorce, y hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la subasta.

En caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda bajo los mismos tipos y condiciones, lu-

gar y hora, del undécimo día hábil de la celebración de la primera.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de provincia de con residencia en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19... en nombre propio (o en representación de), lo cual acredita con en relación con la subasta de publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1971, de los montes de propios «Madróna y Valpajoso», para el año forestal de 1971-72, del Ayuntamiento de Lucena del Puerto, ofrece la cantidad de (en letra); obligándose por el presente al exacto cumplimiento de todas y cada una de las condiciones establecidas. (Fecha, lugar y firma del proponente.)

Lucena del Puerto, 24 de agosto de 1971. El Alcalde.—El Secretario.—9.854-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación y reforma del Colegio Nacional «Perú».

Objeto: Concurso de obras de ampliación y reforma del Colegio Nacional «Perú».

Tipo: 26.383.541,20 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 211.918 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de ampliación y reforma del Colegio Nacional «Perú», se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de agosto de 1971.—El Secretario general P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.528-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del edificio principal de un cantón del Servicio de Limpiezas, en la carretera de la Playa (Fuencarral).

Objeto: Subasta de obras de construcción del edificio principal de un cantón del Servicio de Limpiezas, en la carretera de la Playa (Fuencarral).

Tipo: 16.941.299,95 pesetas.

Plazos: De ejecución, cuatro meses, primera fase; tres para la segunda y dos y medio para la tercera, y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 164.707 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción del edificio principal de un cantón del Servicio de Limpiezas en la carretera de la Playa (Fuencarral), se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan

Madrid, 30 de agosto de 1971.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noguera (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de corrección y desagüe del Barranco Colorado, de esta localidad.

El día que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente en que este anuncio se publique en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o delegada, si hubiere lugar, la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para corrección y desagüe del Barranco Colorado, de esta localidad.

El tipo de licitación es el de 2.059.412 pesetas, debiendo hacerse a la baja de dicho tipo. La fianza provisional lo será del 4 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 6 por 100.

La terminación de las obras lo serán en el plazo de un año, y los pagos mediante certificación del señor Arquitecto encargado de la obra, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Los pliegos y condiciones, así como los proyectos, estarán de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina hasta el anterior hábil a la celebración de la subasta y hora de las once.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número piso provisto del documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de las obras de la construcción de corrección y desagüe del Barranco Colorado, en el pueblo de Noguera, se com-

promete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social, así como el Impuesto de Tráfico de Empresas y demás impuestos de la Hacienda.

(Fecha y firma del proponente.)

Noguera, 26 de agosto de 1971.—El Alcalde, Conrado Sánchez Valero.—9.891-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pradejón (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un lavadero, un abrevadero y una fuente en esta localidad.

1. **Objeto:** Construcción de un lavadero, un abrevadero y una fuente.

2. **Tipo de licitación:** Docientas setenta mil quinientas dieciséis pesetas (270.516 pesetas), a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** Las obras estarán entregadas, provisionalmente, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente hábil al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán previas certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría municipal, de diez a trece horas, en días laborables.

6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de 6.763 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** El cinco por ciento sobre el importe del remate.

8. **Modelo de proposición:** Don de años de edad, profesión con domicilio en calle núm. documento nacional de identidad número expedido en con fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de construcción de un lavadero, un abrevadero y una fuente en Pradejón (Logroño), se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y demás documentos mencionados, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

A la proposición deberá acompañarse los documentos siguientes: a) Carnet de Empresa con responsabilidad del licitador, en vigor, o certificación expedida por el Organismo competente de tenerlo solicitado. b) Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en su caso. c) Certificación suscrita por la gerencia de la Empresa, comprensiva del acuerdo adoptado por su Consejo de Administración autorizando al licitador para concurrir a esta subasta en nombre y representación de la Empresa respectiva, en su caso. d) Poder suficiente para concurrir a subastas, en su caso. e) Último recibo de la contribución industrial o documento justificativo de no hallarse obligado al pago. f) Certificación suscrita por el Organismo provincial del Instituto Nacional de Previsión, justificativa de hallarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de Seguros Sociales. g) Declaración jurada o, en su caso, comprobantes de que los materiales, artículos y efectos que han de ser utilizados en la ejecución de las obras son de producción nacional. h) Certificado de que el licitador no ha sido sancionado administrativamente por causa de obras ejecutadas por cuenta de esta Corporación.

i) Declaración acreditativa de la no existencia de causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. j) Carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional. k) Documento nacional de identidad del licitador.

9. **Presentación de plicas:** En la Secretaría municipal, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente, asimismo hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Pradejón, 25 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de climatización-agua caliente central y depósito para combustible en la piscina deportiva municipal «Acidalia Lorenzón».

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de climatización-agua caliente central y depósito para combustible en la piscina deportiva municipal «Acidalia Lorenzón», redactado por el Perito Industrial don Juan Clemente Acosta Gómez en el mes de julio de 1970 y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 19 de octubre del mismo año.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que venzan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, con la asistencia de un representante de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, caso de ser designado al efecto.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de dos millones ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientas nueve (2.148.409) pesetas.

No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión de «tanto menos», o bien «tanto por ciento menor que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Sección Cuarta de la Secretaría de este Ayuntamiento los días hábiles, contados desde la publicación del reglamentario anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado y con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañará por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Carnet de Empresa con responsabilidad. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo; y

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras, según disponen los artículos 4, 5 y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir, como garantía provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal la cantidad de cuarenta y dos mil novecientos sesenta y ocho pesetas con dieciocho céntimos (42.968,18 pesetas), pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación. La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento, y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo prevenido en el artículo 82 del mismo Reglamento, así como la complementaria que haya de depositar en el caso que señala el apartado 5.º de este último artículo.

El plazo de ejecución de estas obras será de tres meses, contados a partir del siguiente día al en que se notifique al contratista el acuerdo de la Corporación adjudicando las obras.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista por la Depositaria Municipal contra certificaciones facultativas de obra ejecutada, una vez que remitidas a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por conducto de la Delegación Provincial para su comprobación se lleve a cabo la transferencia de su importe a favor de esta Corporación.

El bastanteo de poderes se efectuará por el señor Secretario de la Corporación. Los pliegos de condiciones, Memoria presupuestada y demás documentos del proyecto quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la oficina de información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que proviene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local no se ha presentado reclamación de clase alguna.

Modelo de proposición

(Las proposiciones para optar a esta subasta deberán extenderse en papel tim-

brado del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y el presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de climatización-agua caliente central y depósito para combustible en la piscina deportiva municipal "Acidadio Lorenzo"».)

Don de años, de estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de climatización-agua caliente central y depósito para combustible en la piscina deportiva municipal «Acidadio Lorenzo», anunciada la subasta de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 24 de agosto de 1971.—El Secretario general accidental E. González Suárez.—Visto bueno: El Alcalde J. de Loño.—5.532-A.

Resolución de la Mancomunidad Sabadell-Tarrasa por la que se anuncia subasta para la concesión de puestos en el Mercado Central de Frutas y Verduras.

Se anuncia subasta para la concesión por un periodo de cincuenta años de tres puestos de frutas y verduras, cuatro puestos de volatería y tres puestos de salazones, del Mercado Central de Frutas y Verduras de la Mancomunidad Intermunicipal de Sabadell-Tarrasa.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas para cada uno de los diez puestos.

Los pliegos de condiciones y demás documentación del expediente se hallan de

manifiesto en la Secretaría de esta Mancomunidad (Secretaría General del Ayuntamiento de Tarrasa), en las horas hábiles de oficina.

Fianza: La fianza provisional se fija en 20.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del precio de la adjudicación para cada puesto.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y cinco pesetas de sello mutual, en plica cerrada y acompañadas de los documentos señalados en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría de esta Mancomunidad, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado» si la publicación en éste fuere posterior a la de aquél, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad (estado civil, profesión), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o como legal representante de según acredite mediante poder debidamente bastanteado), con sujeción al pliego de condiciones, presenta oferta para la adjudicación de un puesto de (frutas y verduras volatería o salazones) señalado con el número del Mercado Central de Frutas y Verduras de la Mancomunidad Intermunicipal Sabadell-Tarrasa, por la cantidad de pesetas (en letra).

Declaro no hallarme incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad ni incapacidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se efectuará al siguiente día hábil de cumplir el término para su presentación, a las doce horas de la mañana, en el despacho de la Presidencia de la Mancomunidad, sito en la Alcaldía del Ayuntamiento de Tarrasa.

Tarrasa, 4 de septiembre de 1971.—El Secretario, Jorge Bañles.—5.732-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 139.679 de entrada y 335.951 de registro, correspondiente a 8 de abril de 1967, constituido por doña María Paloma García Rivagorda, en metálico, por 5.000 pesetas (referencia 3.025/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Administrador.—4.555-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 151.993 de entrada y 374.507 de registro, correspondiente a 17 de abril de 1969, constituido por «Gondel Limitadas», por suministro de aparatos fotográficos, en metálico, por pesetas 4.330 (referencia 3.171/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Administrador.—4.556-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 171.331 de entrada y 361.511 de registro, correspondiente a 30 de septiembre de 1968, cons-

tituido por «Productos Pirelli, S. A.», en metálico por 3.276 pesetas (referencia 3.526 de 1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Administrador.—4.557-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 9.559 de entrada y 253.643 de registro, correspondiente a 22 de mayo de 1962, constituido por doña Felicidad Trujillo Martín, en metálico por un importe de 7.509 pesetas. (Referencia 507/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya